



MINISTERIO DE  
TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAY  
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO  
HA TETAYGUA JEIKOPORA  
MOTENONDEHA

PARAGUAY  
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO  
HA TETAYGUA JEIKOPORA  
MOTENONDEHA



**SNPP**  
SERVICIO NACIONAL DE  
PROMOCIÓN PROFESIONAL

## CONTRATO N° 22/2024

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER PARA EL SNPP" – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 443969.**

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), domiciliado en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; representado para este acto por el Director General **JOSÉ NICOLAS COGLIOLO ALVARENGA**, con Cédula de Identidad N° **2.217.633**, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República N° 50/23, de fecha 17 de agosto de 2023, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, con **RUC N° 80013889-9**, domiciliada en **Perú 1055 casi Artigas**, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, con Cédula De Identidad N° **2.359.981**, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER PARA EL SNPP" – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 443.969, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **1 – OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La presente contratación se refiere a una LPN N° 09/2024 ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL SNPP ID N° 443.969, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios

### **2 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### **3 - DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Los documentos adicionales del contrato son: POLIZA

Web: [www.snpp.edu.py](http://www.snpp.edu.py) – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Hugo Giménez  
Strategic Document Solutions Manager  
data systems



#### 4 - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 443.969, en su carácter de plurianual las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025 quedan sujeta a aprobación del presupuesto correspondiente a dicho periodo.

#### 5 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 09/2024 ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL SNPP ID N° 443.969, convocado por el SNPP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SNPP N° 324/2024.

#### 6 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

|      |                    |                                                                           |                  |              |       | DATA SYSTEMS SAECA             |              |                                                         |
|------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|-------|--------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|
| ITEM | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                                      | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANT. | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL | CARACTERÍSTICAS                                         |
| 1    | 44103103-001       | Tóner tipo GPR -48 Color Negro para impresora Canon 500i                  | Unidad           | Evento       | 1     | 931.633                        | 931.633      | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 2    | 44103103-001       | Tóner tipo N° 118 Color Negro para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx    | Unidad           | Evento       | 1     | 2.315.967                      | 2.315.967    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 3    | 44103103-002       | Tóner tipo N° 118 Color Magenta para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx  | Unidad           | Evento       | 1     | 2.227.330                      | 2.227.330    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 4    | 44103103-002       | Tóner tipo N° 118 Color Amarillo para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx | Unidad           | Evento       | 1     | 2.227.330                      | 2.227.330    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 5    | 44103103-002       | Tóner tipo N° 118 Color Cian para impresora Canon MF8580Cdw / MF729Cx     | Unidad           | Evento       | 1     | 2.227.330                      | 2.227.330    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 6    | 44103103-001       | Tóner tipo N° 052 para Impresora Canon LBP 214                            | Unidad           | Evento       | 1     | 2.519.259                      | 2.519.259    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 7    | 44103103-001       | Tóner tipo N° 040 color negro para Impresora Canon LBP 712                | Unidad           | Evento       | 1     | 2.358.018                      | 2.358.018    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 8    | 44103103-002       | Tóner tipo N° 040 color Cian para Impresora Canon LBP 712                 | Unidad           | Evento       | 1     | 3.331.159                      | 3.331.159    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 9    | 44103103-002       | Tóner tipo N° 040 color amarillo para Impresora Canon LBP 712 Cx          | Unidad           | Evento       | 1     | 3.331.159                      | 3.331.159    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |

Web: [www.snpp.edu.py](http://www.snpp.edu.py) – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

|        |                    |                                                                 |                  |              |       | DATA SYSTEMS SAECA             |              |                                                         |
|--------|--------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------|--------------|-------|--------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|
| ITEM   | CODIGO DE CATALOGO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                            | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANT. | PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) | PRECIO TOTAL | CARACTERÍSTICAS                                         |
| 10     | 44103103-002       | Tóner tipo N° 040 color Magenta para Impresora Canon LBP 712 Cx | Unidad           | Evento       | 1     | 3.331.159                      | 3.331.159    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 11     | 44103103-001       | Tóner Canon 53 color negro para Impresora C3025i                | Unidad           | Evento       | 1     | 1.107.002                      | 1.107.002    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 12     | 44103103-002       | Tóner Canon 53 color cian para Impresora C3025i                 | Unidad           | Evento       | 1     | 1.760.033                      | 1.760.033    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 13     | 44103103-002       | Tóner Canon 53 color magenta para Impresora C3025i              | Unidad           | Evento       | 1     | 1.760.033                      | 1.760.033    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| 14     | 44103103-002       | Tóner Canon 53 color amarillo para Impresora C3025i             | Unidad           | Evento       | 1     | 1.760.033                      | 1.760.033    | Marca: Canon<br>Fabricante: Canon<br>Procedencia: Japón |
| TOTAL: |                    |                                                                 |                  |              |       | 31.187.445.-                   |              |                                                         |

|                                    |
|------------------------------------|
| <b>MONTO MAXIMO:</b> 1.500.000.000 |
| <b>MONTO MINIMO:</b> 750.000.000   |

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 750.000.000.- (Garaníes setecientos cincuenta millones) y el monto máximo es de Gs. 1.500.000.000.- (Garaníes mil quinientos millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

## 7 - VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

El contrato entrará vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

## 8 - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Web: [www.snpp.edu.py](http://www.snpp.edu.py) – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Hugo Giménez  
Strategic Document Solutions Manager  
datusystems  
SAECA





## **9 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Ing. Eder Añazco, Director.

Dirección de Tecnología de la Información.

## **10 - FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## **11 - MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **12 - CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **13 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## **14 - ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### **15 – IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### **16 - SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay al día 14 del mes de ABRIL del año 2024.

**HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**  
Cédula de Identidad N° 2.359.981  
**DATA SYSTEMS SAECA**  
RUC N° 80013889-9

Hugo Giménez

Strategic Document Solutions Manager

**datasystems**  
SAECA

**JOSÉ NICOLÁS COGLIOLO**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SNPP

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

**Presente:**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Encargada de la UOC – SNPP la justificación por el cual realizo la Comunicación del Contrato N° 22/2024 en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2024 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER PARA EL SNPP" – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 443969*, durante el periodo de protestas.

La razón se debe a la necesidad de contar con la provisión de los insumos necesarios para dar continuidad a los trabajos y obligaciones que requieren de impresiones documentales de relevancia para esta Institución, quedando bajo mi exclusiva responsabilidad la Formalización del Contrato antes de los plazos estipulados para la protesta según lo establecido en las normas legales vigentes.

  
**ABG. MONICA OSORIO**  
**DIRECTORA INTERINA**

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**